servipagos
Fácilmente

Quito D. M., 05 de Septiembre de 2017

Señor
Rafael Antonio Roca Moreno
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la Compañía Externalización de Servicios S.A. EXSERSA, de conformidad con la facultad que le confiere el artículo décimo primero del Estatuto Social, en su sesión de 05 de septiembre de 2017 decidió, por unanimidad, elegirlo a Usted para que desempeñe el cargo de PRESIDENTE de la compañía, por el período estatutario de dos (2) años, debiendo ejercer las funciones propias de su cargo previstas en el artículo Décimo Sexto del Estatuto Social.

De conformidad con el literal d) del artículo Décimo Sexto del Estatuto Social, corresponde al Presidente de la compañía subrogar al gerente General en caso de ausencia o falta de este, aun cuando fuere temporal, con todas las atribuciones del subrogado. Corresponde al Gerente General la representación legal, judicial y extrajudicial exclusiva de la compañía.

Externalización de Servicios S.A. Exsersa, fue constituida mediante escritura celebrada ante el notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, el 29 de enero de 1998 habiéndose inscrito en el Registro Mercantil de este cantón Quito el 03 de marzo de 1998. Mediante escrituras públicas del 14 de agosto de 2000 y 26 de junio del 2001, otorgadas ante la notaria Vigésima Sexta del cantón Quito, Dra. Cecilia Rivadeneira Rueda, se procedió a los aumentos del capital social y reforma de Estatutos Sociales, debidamente inscritos en el Registro Mercantil el 18 de Octubre del 2000 y el 03 de enero del 2002 respectivamente. Mediante escritura pública el 23 de noviembre de 2007, otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito, Dr. Enrique Díaz Ballesteros, se procedió a la reforma y codificación del Estatuto Social, debidamente inscrito en el Registro Mercantil el 05 de agosto de 2008.

Sírvase expresar su aceptación firmando al pie de la presente.

Atentamente,

Ab. Silvia Terán A.
Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía EXTERNALIZACIÓN DE SERVICIOS S.A. EXSERSA., y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.- Quito, 05 de septiembre de 2017.

Rafael Antonio Roca Moreno
C. C. No. 090147010-4

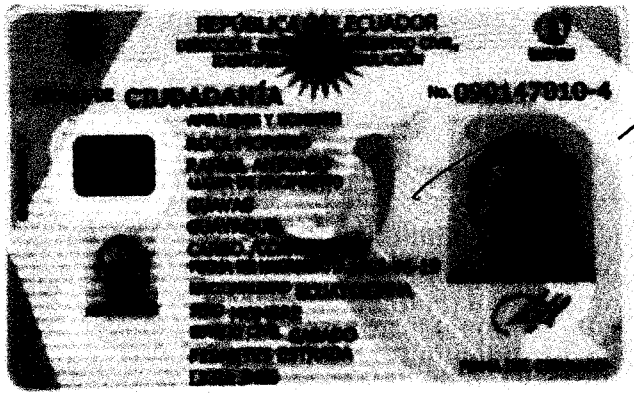
CIUDADANÍA

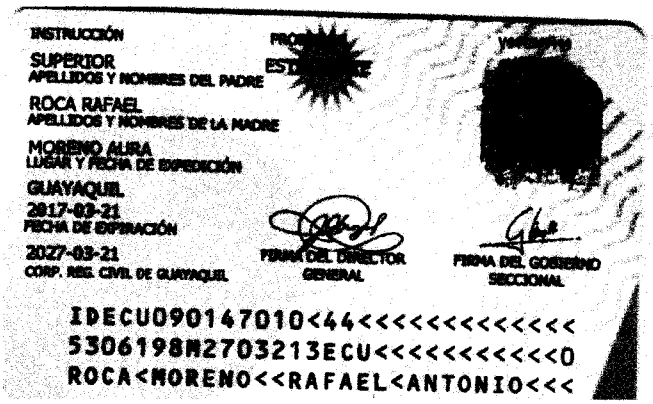
INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROCA RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORENO AURA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-03-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-03-21
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL
IDECU09014701O<44<<<<<<<<<<<<<
5306198M2703213ECU<<<<<<<<<<<O
ROCA<MORENO<<RAFAEL<ANTONIO<<<

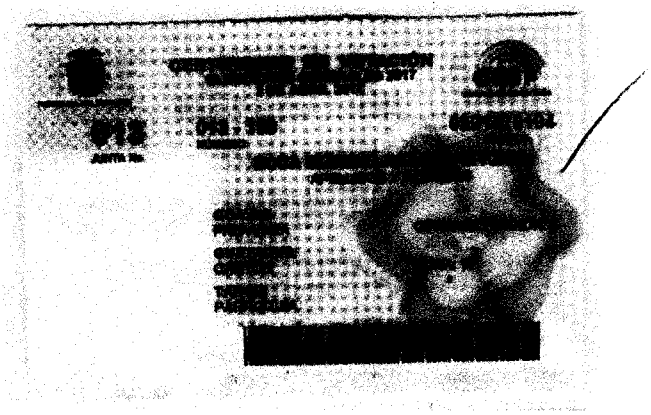

servipagos
Fácilmente

Quito D. M., 05 de Septiembre de 2017

Señor
Cristian Sebastián Quevedo Holguín
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la Compañía Externalización de Servicios S.A. EXSERSA, de conformidad con la facultad que le confiere el artículo décimo primero del Estatuto Social, en su sesión de 05 de septiembre de 2017 decidió, por unanimidad, elegirlo a Usted para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, por el período estatutario de dos (2) años, debiendo ejercer las funciones propias de su cargo previstas en los artículos Décimos Octavo, Décimo Noveno y Vigésimo del Estatuto Social.

De conformidad con el artículo Décimo Octavo del Estatuto Social, corresponde al Gerente General la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, pudiendo subrogarle el Presidente en caso de ausencia o falta de este, aun cuando fuere temporal, con todas las atribuciones.

Externalización de Servicios S.A. Exsersa, fue constituida mediante escritura celebrada ante el notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, el 29 de enero de 1998 habiéndose inscrito en el Registro Mercantil de este cantón Quito el 03 de marzo de 1998. Mediante escrituras públicas del 14 de agosto de 2000 y 26 de junio del 2001, otorgadas ante la notaria Vigésima Sexta del cantón Quito, Dra. Cecilia Rivadeneira Rueda, se procedió a los aumentos del capital social y reforma de Estatutos Sociales, debidamente inscritos en el Registro Mercantil el 18 de Octubre del 2000 y el 03 de enero del 2002 respectivamente. Mediante escritura pública el 23 de noviembre de 2007, otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito, Dr. Enrique Díaz Ballesteros, se procedió a la reforma y codificación del Estatuto Social, debidamente inscrito en el Registro Mercantil el 05 de agosto de 2008.

Sírvase expresar su aceptación firmando al pie de la presente.

Atentamente,

Ab. Silvia Terán A.
Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía EXTERNALIZACIÓN DE SERVICIOS S.A. EXSERSA, y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.- Quito, 05 de septiembre de 2017.

Cristian Sebastián Quevedo Holguín
C. C. No. 050132160-8

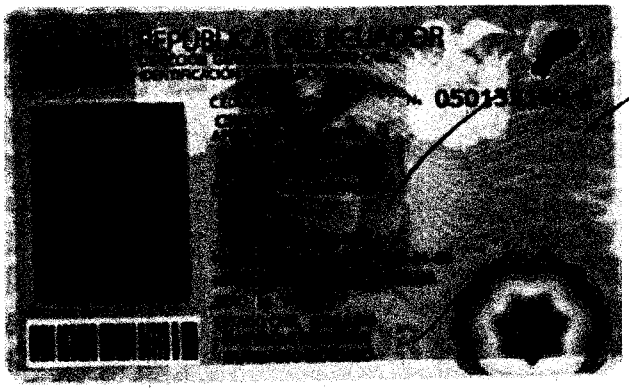

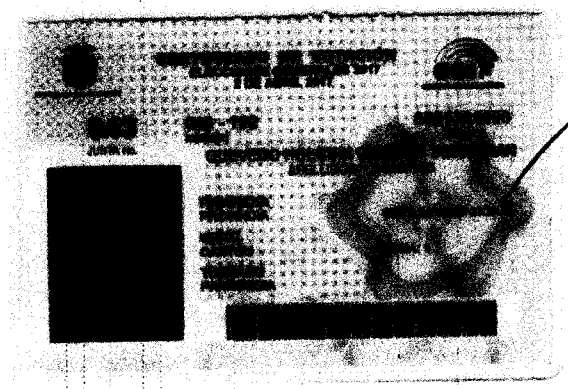

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

servipagos
Fácilmente

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTERNALIZACIÓN DE SERVICIOS S.A. EXSERSA, REALIZADA EL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2017

En la ciudad de Quito, a los cinco días del mes de septiembre de dos mil diez y siete, en la Sala de Reuniones de la Institución localizada en el Edificio España, ubicado en la Avenida Amazonas N25-23 y Avenida Colón, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía EXTERNALIZACIÓN DE SERVICIOS S.A. EXSERSA, con el carácter de Extraordinaria y Universal. Preside la sesión el señor Juan Manuel Borrero Viver, designado por la Junta constituida como Presidente Ocasional, de conformidad con lo establecido en el artículo Décimo del Estatuto Social, y se cuenta con la asistencia de los señores Accionistas: 1) BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO, debidamente representado por el señor Juan Manuel Borrero Viver, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo y como tal Representante Legal, quien es propietario de novecientas setenta y ocho mil novecientas treinta y cinco acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, equivalentes al noventa y nueve punto novecientos noventa y nueve ochocientos noventa y ocho por ciento del capital social suscrito y pagado; y, 2) Señor JORGE IVÁN ALVARADO CARRERA, propietario de una acción ordinaria nominativa de un dólar, equivalente al cero punto cero cero cero ciento dos por ciento del capital social suscrito y pagado.

Los señores Accionistas, en virtud de lo dispuesto en el artículo Décimo del Estatuto Social, consideran necesario contar con un Secretario Ad-Hoc para lo cual se designa a la Abogada Silvia Terán Ayala. Estando presente el quórum legal y estatutario conformado por el ciento por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado, los Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el artículo 238, Acápite 7, Sección VI de la Ley de Compañías, deciden renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el Orden del Día:

1. Conocer y designar al Presidente de la compañía;
2. Conocer y designar al Gerente General de la compañía.

Se procede a tratar el Orden del Día, el mismo que ha sido puesto en consideración de los señores Accionistas presentes, expresando su conformidad con el mismo. En tal virtud, el señor Presidente solicita a la Secretaria Ad-Hoc proceda con la lectura del primer punto del Orden del Día:

- **PRIMER PUNTO del Orden del Día:** "Conocer y designar al Presidente de la compañía".-

La Junta General por unanimidad, reelige al señor Rafael Antonio Roca Moreno en su calidad de Presidente de la Compañía, por el periodo estatutario de dos (2) años.

Los señores Accionistas, auguran los mejores éxitos en la gestión que desempeñará en el cargo de Presidente de la Compañía, y encargan a la Secretaria Ad-Hoc de la Junta a elaborar el respectivo nombramiento y posterior inscripción en el Registro Mercantil, por lo que lo tratado en el presente punto del Orden del Día es aprobado por unanimidad, y con ello se procede al siguiente punto.

- **SEGUNDO PUNTO del Orden del Día:** Conocer y designar al Gerente General de la compañía.

La Junta General de forma unánime, reelige al señor Cristian Sebastián Quevedo Holguín en su calidad de Gerente General de la Compañía, por el periodo estatutario de dos (2) años.

Los señores Accionistas, auguran los mejores éxitos en la gestión que desempeñará en el cargo, correspondiéndole la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, y encargan a la Secretaria Ad-Hoc de la Junta elaborar el respectivo nombramiento y posterior inscripción en el Registro Mercantil, por lo que lo tratado en el presente y último punto del Orden del Día es aprobado por unanimidad.

Una vez que se ha concluido con el Orden del Día correspondiente, el Presidente de la Junta concede un receso de treinta (30) minutos para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual y luego de leída a los señores Accionistas se la aprueba íntegramente en todas sus partes y por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 11:00 horas, y para constancia firman los accionistas conjuntamente con el Presidente, y la Secretaria Ad-Hoc que la certifica.

Juan Manuel Borrero Viver
Vicepresidente Ejecutivo
BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO
Accionista

Jorge Iván Alvarado Carrera
Accionista

Juan Manuel Borrero Viver
Presidente Ocasional de la Junta

Ab. Silvia Terán Ayala
Secretaria Ad-Hoc de la Junta